

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 25
Madrid**

Núm. 3.104/2012

D^a. María José González Huergo, Secretaria de lo Social número 25 de Madrid, hago saber:

Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D^a. Geosonda Elizabeth Chicaiza Carpio contra Fondo de Garantía Salarial, Grupo Belusia Restauración SL, Alanar 2010 SL, en reclamación por despido, registrado con el nº 221/2012 y acumulada 324/2012 se ha acordado citar a Alanar 2010 SL, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 10/5/2012, a las 10:55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala

de vistas de este Juzgado de lo Social número 25 sito en C/Princesa nº 3, 8º debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Alanar 2010 SL, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.